

ACTA 14

PRESIDENTE: D. Manuel Guallanone Alonso
SECRETARIO: D. Emilio Ramirez Gonzalez
VOCALES: D. Ildefonso Jimenez Padilla
D. Antonio Cruz Oriedo
D. Serafin Bernal Rico
D. J. Antonio Bulnes Pino
D. Luis Villegas Lopez

Siendo las diez treinta horas, del día treinta y uno de Marzo de 1973, el Jurado de Empresa de Arteferro, previamente convocado al efecto, con asistencia de todos y cada uno de sus miembros, por el Sr. Presidente, se abre la sesión correspondiente, con lectura íntegra de ORDEN DEL DIA.

Acto seguido, se entra en el estudio, discusión y aprobación de los puntos propuestos en la siguiente forma:

PRIMERO: INSTALACIÓN COCINA. Se deja pendiente este punto hasta tanto que Enlaces hablen y causen impresiones con los Operarios, exponiendo las ventajas e inconvenientes que su instalación podría originar.

SEGUNDO: ELECCIONES A ENLACES SINDICALES. Se da cuenta del resultado de las elecciones celebradas el día tres del actual, saliendo elegidos los Sres. siguientes:

A.- Sr. Bulnes Pino por 44 votos.

B.- Sr. Villegas Lopez por 32 votos.

Se hace constar, que fue citado en firme un vocal de la Organización Sindical, para estar

presente en las citadas elecciones, sin que el mismo se personase el día y hora indicados, por lo que aquellas se realizaron sin su presencia.

TERCERO: LUGAR HABILITADO DE REUNIÓN PARA LOS SEÑORES

VOCALÉS DEL JURADO DE EMPRESA.— Se solicitan por los mismos un lugar adecuado para discutir y comentar los puntos a tratar en la correspondiente Orden del día.

La Empresa muestra su conformidad a este respecto pero hace constar que habrá que esperar a que se construya una nueva nave que está en proyecto y, en donde se habilitaría una habitación para este fin.

Existe conformidad en la proposición realizada en este punto

CUARTO: ASUNTO PERDIDA PLUS ASISTENCIA.— Se expone

el problema del destino de los fondos que se recauden por pérdida del Plus de Asistencia, así como el de las sanciones económicas que pudieran imponerse por faltas cometidas por los operarios de la Empresa.

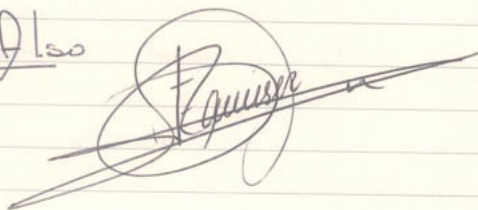
Se acuerda con total unanimidad que su control será llevado por el Jurado de Empresa, y que la Sra. encargada de los Seguros Sociales, dará cuenta mensualmente al Jurado de las faltas de puntualidad habidas durante el mes, así como de los fondos existentes.

QUINTO: ASUNTO LIBRO MIXTO DE ACTAS.— Respecto a la

confección de un Libro Mixto de Actas para el Jurado de Empresa se deja pendiente una resolución al respecto y hasta tanto que Don Ildefonso Jimenez Padilla, evacue consulta en la Organización Sindical.

Siendo las catorce horas del mismo día en que se inició la Sesión de este Jurado de Empresa de ARTEFERRO y, no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se da por concluida la reunión, acordándose al mismo tiempo celebrar la próxima el Diez de Abril próximo, de todo lo que como Secretario, certifico a los efectos pertinentes, firmando la presente Acta con los Sres. miembros, mencionados ut supra.

7.9.11.7150



ACTA 15

PRESIDENTE: D. Manuel Quallanone Alonso
SECRETARIO: D. Emilio Ramirez Gonzalez
VOCALES: D. Ildefonso Jimenez Padilla
D. Antonio Cruz Oriedo
D. Serafin Bernal Rico
D. Juan A. Bulnes Pino
D. Luis Villegas Lopez

Siendo las doce treinta horas del día diez de Abril de 1973, el Jurado de Empresa de Arteferro, previamente convocados sus miembros al respecto, con asistencia de todos y cada uno de ellos, por el Sr. Presidente, se abre la sesión correspondiente, con la lectura íntegra de la